



**CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES**  
**RESERVA DE TEMPORADA A CENTROS DOCENTES**  
**PARA IMPARTIR CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SOLICITUD**  
Instrucciones

### INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>)

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el centro deportivo municipal donde se solicite la reserva.

**El plazo de presentación de la solicitud es del 15 de abril al 15 de mayo**, anterior a la temporada deportiva para la que se solicita la reserva, de lunes a viernes no festivos en horario de atención al público.

En el caso de quedar unidades deportivas disponibles, una vez finalizada la tramitación de las solicitudes presentadas en plazo, se podrán atender otras solicitudes realizadas en cualquier momento de la temporada deportiva.

También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- <sup>(1)</sup> **Datos de la persona que dirige el centro:** en todos los casos la solicitud deberá realizarla y suscribirla el Director o Directora del centro docente para el que se solicita la reserva.
- <sup>(2)</sup> **Profesores:** se consignarán los datos de los profesores que impartirán la materia de Educación Física y que actuarán como responsables de los alumnos en el centro deportivo municipal, indicando la titulación académica de cada uno de ellos y ellas.
- <sup>(3)</sup> **Datos de la reserva.**
  - **Unidad deportiva:** marque la unidad deportiva solicitada, y si se trata de una unidad deportiva al aire libre o en recinto cubierto.
  - **Días y horario:** indique los días y el horario en primera o segunda opción, según preferencia.
  - **Nivel de enseñanza:** indique el nivel de enseñanza, o el grupo de edad de las personas beneficiarias para cada franja horaria solicitada.

### NORMATIVA REGULADORA

- Acuerdo Plenario, por el que se aprueba el establecimiento de los **Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños**, vigente.
- **Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales** (BOCM Núm. 246, de 15 de octubre de 2012)

El trámite completo del procedimiento, el impreso y la documentación relacionada, en su caso, se encuentra publicado en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).